



ASENCO

Asociación de Enfermos
del Corazón de Canarias

PLAN DE COMUNICACIÓN

*Comunicar para conectar,
sensibilizar y transformar vidas*



*Por la salud,
por la vida*

PLAN DE COMUNICACIÓN DE ASENCO

Asociación de Enfermos del Corazón de Canarias

1. FINALIDAD

El presente Plan de Comunicación tiene como finalidad dar a conocer los servicios, actividades y proyectos desarrollados por ASENCO, facilitar el acceso de las personas beneficiarias a los recursos disponibles, sensibilizar a la población sobre las enfermedades crónicas y promover la participación comunitaria, el voluntariado y la colaboración institucional.

2. OBJETIVOS

- Difundir los servicios de atención psicosocial, orientación y acompañamiento de la entidad.
- Facilitar el acceso de personas con enfermedades crónicas, familiares y personas cuidadoras a los recursos disponibles.
- Sensibilizar a la población sobre la realidad de las enfermedades crónicas, la promoción de la salud y la donación de órganos.
- Incrementar la participación en actividades grupales, talleres, excursiones y acciones comunitarias.
- Fortalecer la red de colaboración con entidades sociales, sanitarias, educativas y comunitarias.
- Dar visibilidad a las actuaciones financiadas por administraciones públicas y entidades colaboradoras.

3. PÚBLICOS DESTINATARIOS

- Personas con enfermedades crónicas.
- Personas cuidadoras y familiares.
- Personas mayores.
- Profesionales del ámbito sanitario y social.
- Entidades colaboradoras.
- Personas voluntarias.
- Población general.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN

Canales digitales:

- ⇒ Página web de la entidad.
- ⇒ Facebook.
- ⇒ Instagram.
- ⇒ Correo electrónico.
- ⇒ Grupos de WhatsApp dirigidos a personas usuarias, personas interesadas y voluntariado.

Canales presenciales:

- ⇒ Atención directa en la sede de la entidad.
- ⇒ Cartelería y folletos informativos.
- ⇒ Ferias de salud y eventos comunitarios.
- ⇒ Charlas y actividades de sensibilización.
- ⇒ Organización y difusión de eventos de gran participación, como en la Semana del Corazón: el Encuentro Regional de Personas Trasplantadas, la Carrera y Caminata Benéfica y la Feria de la Salud.

Canales institucionales:

- ⇒ Centros de Salud.
- ⇒ Hospitales y recursos sanitarios.
- ⇒ Servicios Sociales municipales.
- ⇒ Entidades sociales y comunitarias colaboradoras.
- ⇒ Centros educativos y formativos.

5. ACCIONES DE COMUNICACIÓN

- Publicación periódica de información sobre actividades, servicios y recursos.
- Difusión de talleres, grupos, excursiones y eventos.
- Elaboración y distribución de carteles y materiales informativos.
- Difusión de campañas de sensibilización y promoción de la salud.
- Participación en ferias, jornadas y eventos comunitarios.
- Información periódica a entidades colaboradoras y recursos derivantes.
- Difusión de resultados y logros de los proyectos desarrollados.

6. CRITERIOS DE COMUNICACIÓN

- Las actuaciones de comunicación se desarrollarán garantizando:
- La accesibilidad y comprensión de la información.
- La igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- El respeto a la privacidad y protección de datos personales.
- La utilización de lenguaje inclusivo y respetuoso.
- La incorporación de la perspectiva de género.
- El cumplimiento de las obligaciones de publicidad derivadas de las subvenciones recibidas.

7. SEGUIMIENTO

Se realizará un seguimiento periódico de las actuaciones de comunicación mediante:

- Registro de publicaciones realizadas.
- Registro de eventos y acciones de difusión.
- Número de personas alcanzadas o participantes.
- Seguimiento de consultas e inscripciones recibidas.
- Valoración de la efectividad de los canales utilizados.

Este Plan de Comunicación será de aplicación a todos los proyectos y actividades desarrollados por ASENCO.